

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Marzo del 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DIPROMACOM S.A.

Ciudad

Estimados señores accionistas:

En calidad de **Comisario** de la compañía **DIPROMACOM S.A.** y cumpliendo con las disposiciones estatutarias y de acuerdo con la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

- 1.- He revisado los libros de Caja bancos y el libro mayor, el balance general, el estado de resultados, los movimientos de patrimonio por el ejercicio económico del año 2017 de acuerdo con los principios generalmente aceptados en el Ecuador, normas legales y tributarias.
- 2.- He revisado los procedimientos contables y el cumplimiento de políticas y estatutos de la compañía DIPROMACOM S.A.

De acuerdo con los procedimientos aplicados, hemos determinado lo siguiente:

1.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía DIPROMACOM S.A. al 31 de diciembre del año 2017 y los resultados de sus operaciones económicas y flujos de caja desde el 01 de enero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

Atentamente.

Jenny Rugge de Conzaler

Sra. Jenny Rugel Anchundia

Comisario

Dipromacom S.A

DIPROMACOM S.A.





